



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación de Tribunal de Tesis Sanchez Alfaro Ocampo - MD Civil Patrimonial

VISTO:

La tesis presentada por la maestranda Ab. Maria Alejandra Noemi Sanchez Alfaro Ocampo, titulada **“La capacidad civil de las personas condenadas penalmente a penas privativas de la libertad”**.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Civil Patrimonial (Resolución HCS 1138);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Civil Patrimonial, propone como miembros del tribunal a los Profesores Dr. Juan Carlos Palmero, Dra. Silvana Chiapero y Dr. Marcos Mauricio Cordoba.

Que los profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Civil Patrimonial presentada por la Abogada Maria Alejandra Noemi Sanchez Alfaro Ocampo, titulada **“La capacidad civil de las personas condenadas penalmente a penas privativas de la libertad”**, a los Profesores Dr. Juan Carlos Palmero, Dra. Silvana Chiapero y Dr. Marcos Mauricio Cordoba.

Art. 2º: Registrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.